

| Banca & Economía |

2025

Edición 1501

13º Encuentro Tributario Discurso de Apertura: El efecto cobra

1 de diciembre de 2025

Director:

Jonathan Malagón González

ASOBANCARIA:

Jonathan Malagón González
Presidente

Adriana María Ovalle Herazo
Vicepresidenta Jurídica

Germán Montoya Moreno
Director Económico

- Las experiencias recientes muestran que incluso las políticas con la mejor intención pueden producir resultados adversos cuando los incentivos no se evalúan adecuadamente. El riesgo de generar efectos que contradicen el objetivo inicial aumenta cuando se subestima la reacción de los actores económicos y se pueden constituir en efectos cobra.
- Todo esto reafirma la necesidad de fortalecer el análisis técnico detrás de las reformas. Diseñar reglas que analicen adecuadamente los incentivos sin sacrificar la actividad productiva es imprescindible, especialmente en un entorno donde ciertas iniciativas generan impactos indeseados sobre el sector financiero, y más importante aún, sobre los consumidores financieros.

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com



@asobancaria



asobancaria colombia



@asobancaria

1



@asobancariaco



www.asobancaria.com

**Aso
Ban
Caria**

Banca & Economía

2025

Edición 1501

13° Encuentro Tributario

Discurso de Apertura: El efecto cobra

Buenos días a todos. Saludo a la doctora Mónica Higuera, directora de la URF y reguladora del sector bancario en Colombia. Extiendo también un saludo a la doctora Miriam Estela Gutiérrez, magistrada del Consejo de Estado. Asimismo, doy la bienvenida a los miembros del Concejo de Bogotá, incluido el concejal Julián Espinosa del Partido Verde. Saludo de manera muy especial a la doctora Sandra Forero, expresidenta de Camacol, concejal por el Centro Democrático y amiga entrañable. Agradezco también la presencia del doctor Gustavo Peralta, director de Justicia Jurídica de la DIAN, de Gonzalo Hernández, exviceministro técnico de Hacienda y profesor destacado de la Universidad Javeriana, de Margarita Henao, CEO de Daviplata, de Natalia Quiñones, presidenta global de IFA, de mi buena amiga Mónica Bolaños Castro, presidenta de Grupo IFA Colombia y de José Manuel Gómez, exvicepresidente jurídico de Asobancaria. Saludo también a los miembros del Comité Tributario, en especial a Hernán Darío Bedoya, su presidente, y por supuesto a nuestros conferencistas, a mis compañeros de Asobancaria, a los medios de comunicación y a todos los asistentes. Bienvenidos a la decimotercera edición del Encuentro Tributario de Asobancaria.

Permítanme comenzar con una historia que muchos de ustedes ya conocen: el famoso efecto cobra. En la India colonial del siglo XIX, por allá en 1850, el gobierno británico enfrentaba un grave problema de salud pública: los ataques de cobras estaban dejando a la población infantil especialmente vulnerable. Entonces, a alguien se le ocurrió una idea que parecía brillante. Se decidió pagar 2 annas por cada cobra muerta, recordando que 16 annas eran una rupia y que una rupia alcanzaba para comprar la canasta básica de una familia en una semana. Es decir, quien llevara ocho cabezas de cobra podía alimentarse una semana sin trabajar. Y si llevaba treinta y dos, resolvía el mes completo.

Los primeros meses la medida fue un éxito rotundo y los ataques disminuyeron drásticamente. Parecía una política perfecta, bien diseñada, con incentivos claros y además con el beneficio adicional de acercar al gobierno británico a la población local. Pero un año después, la población de cobras se duplicó. Dos años después, se triplicó. ¿Qué ocurrió? El incentivo perverso. La gente comenzó a abandonar sus trabajos y a dedicarse a criar cobras, literalmente. Cuando el gobierno descubrió la trampa, suspendió el pago. Y al suspender el pago, ¿qué hizo la gente? Soltó las cobras que había criado. El problema de salud pública no solo no se solucionó; se agravó al punto de superar los niveles previos a la aplicación de la política.

Este episodio es una lección clásica de economía y de política pública. El efecto cobra es el resultado inesperado de una política que, aunque nace con un propósito legítimo y comienza mostrando buenos resultados, termina produciendo el efecto contrario por una señal mal diseñada. Ustedes se preguntarán por qué estamos hablando de la India colonial y de serpientes. Podrían pensar que voy a hacer una metáfora entre cobras y deudas bancarias. No es el caso. Hablamos del efecto cobra porque el sector financiero, tanto global como colombiano, enfrenta hoy múltiples efectos cobra en varias dimensiones.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:
Jonathan Malagón González

¡Un año donde la innovación y el conocimiento impulsan el progreso del país!

Calendario Eventos

Programación 2026

 28° Congreso de Tesorería Centro de Convenciones Cartagena de Indias	 16° CAMP Centro de Convenciones Cartagena de Indias
 17° Foro de Vivienda Grand Hyatt Bogotá D.C.	 8° Congreso FEST Grand Hyatt Bogotá D.C.
 25° Congreso Panamericano de Riesgo LAFTPADM Estelar Cartagena	 60° Convención Bancaria Centro de Convenciones Cartagena de Indias
 24° Congreso Derecho Financiero Hyatt Regency Cartagena	 24° Congreso de Riesgos Intercontinental Cartagena
 19° Congreso SAFE Centro de convenciones Las Américas	 14° Encuentro Tributario Club El Nogal Bogotá D.C.

Patrocinios:

Sonia Elias
+57 320 859 72 85
patrocinios@asobancaria.com

Inscripciones:

Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11
57 601 326 66 20



@asobancaria



asobancaria colombia



@asobancaria

2



@asobancariaco



www.asobancaria.com

Aso
Ban
Caria

Permítanme concentrarme en tres: los efectos cobra impositivos, los crediticios y los legislativos, con los que lidiamos todos los días.

Comencemos por los impositivos. Un ejemplo muy conocido por la doctora Sandra es el del ICA. Según la exposición de motivos del proyecto, Bogotá recauda 5,8 billones de pesos por este concepto y la reforma buscaba elevar ese recaudo a 6,5 billones. A primera vista parece razonable: más ingresos y finanzas más sólidas. Para lograrlo, se proponía aumentar la tarifa del 14 por mil al 21 por mil, aplicándola al tabaco, a los juegos de suerte y azar y a los bancos.

La proyección oficial estimaba un aumento del recaudo de 450 mil millones de pesos en el primer año. Sin embargo, todos los modelos del sector mostraban lo contrario. Indicaban que, pasado un año, el recaudo no solo no subiría, sino que caería en más de 200 mil millones. ¿Por qué? Este tipo de medidas vuelve a poner sobre la mesa un tema que Colombia ha tratado poco: la competitividad tributaria entre territorios. En los últimos quince años, la participación de Bogotá en el PIB nacional pasó de alrededor del 25% a un rango entre el 20% y el 21%. Durante este tiempo se ha presentado una reubicación gradual de actividades productivas hacia la Sabana, especialmente en sectores industriales y comerciales. Pero lo revelador es que, aunque muchos sectores ya se han movido, la banca no lo ha hecho todavía.

Este debate invita a considerar posibles efectos no previstos en la organización de las operaciones financieras. En este sector, la ubicación relevante no es el edificio físico sino el lugar donde se toman las decisiones, porque allí se define el hecho generador del impuesto. Esto plantea preguntas sobre la localización de las tesorías y sobre cómo deben tratarse los equipos que trabajan de manera remota, y al mismo tiempo abre la posibilidad de una mayor competencia tributaria entre municipios, varios de los cuales ya han expresado interés en atraer estas actividades. Ahí está el verdadero efecto cobra de modificar una tarifa sin estudiar sus señales.

El segundo caso impositivo es la sobretasa de renta. La narrativa inicial fue optimista: con la sobretasa se aumentarían 400 mil millones de pesos de recaudo. Es decir, el impuesto de renta, tanto para compañías mineras como financieras, pasaría de un nivel relativamente bajo a uno más alto, esperando recaudar 3 billones de pesos. Pero la realidad fue otra. El recaudo no llegó a 3 billones, sino a 2,2 billones. La administración tributaria esperaba un aumento de 400 mil millones, pero en vez de subir, cayó 800 mil millones. Es difícil encontrar un ejemplo más claro de curva de Laffer. Cuando una tarifa sube por encima del punto óptimo, el recaudo cae. El sector financiero, hoy, está claramente en la parte derecha de esa curva. Es un efecto cobra de manual. A esto se suma la discusión reciente sobre los 10 puntos adicionales de sobretasa en el Congreso. Tenemos la convicción de que no va a prosperar, pero la lección es clara: la sobretasa no aumentó el recaudo y sí deterioró la base gravable. El propósito es bueno, pero el diseño es ineficiente.

Ahí es donde quiero volver al punto central. Todos estos efectos cobra, tanto en el ICA como en la renta, tienen algo en común. Sus propósitos son nobles. Los británicos querían resolver un problema de salud pública. La DIAN quiere aumentar los recursos para financiar al Estado. La Alcaldía necesita fortalecer las finanzas distritales para

desarrollar su plan de gobierno. Los propósitos son legítimos. Pero no estamos discutiendo el propósito; estamos discutiendo la técnica, estamos hablando del mecanismo, de la señal, del diseño de política. El efecto cobra ocurre cuando una política bien intencionada envía una señal equivocada y termina generando resultados opuestos a los buscados.

Pasemos ahora al efecto cobra crediticio, comenzando por la tasa de usura. La intención detrás de bajar la tasa era clara y, de hecho, muy intuitiva. Si reduzco el precio del crédito, la teoría económica me dice que la demanda debería aumentar. Esa lógica es casi la de un libro de texto: si bajo el costo financiero, más personas podrán acceder al sistema y, en consecuencia, habrá más crédito. En principio, es una idea perfecta. El propósito, visto así, es bueno, incluso noble, porque busca ampliar la inclusión financiera.

Sin embargo, la realidad mostró algo completamente distinto. En lugar de aumentar la inclusión crediticia, salieron del sistema 1,6 millones de colombianos que tenían tarjeta de crédito. Bajar la tasa de usura detuvo un proceso que veníamos impulsando por décadas: el tránsito del crédito informal al crédito formal. Cuando la tasa de usura cae artificialmente, quienes tienen una valoración de riesgo más alta quedan excluidos de inmediato. Son precisamente esas personas, las más vulnerables, quienes pagan tasas más altas por riesgo. Al no poder ofrecerles crédito a un precio que compense ese riesgo, el sistema formal se retrae y ellas terminan de nuevo en manos del gota a gota. Es cierto que la medida redujo la carga financiera de los hogares. Pero el efecto cobra es evidente: 1,6 millones de personas quedaron por fuera del sistema. Preguntémosnos si eso puede considerarse inclusión financiera. Claramente no. El propósito era bueno, pero la técnica falló.

Algo similar ocurre con la insolvencia de persona natural. El propósito de la ley es hermoso. Se trata de dar una segunda oportunidad a quienes atraviesan momentos adversos y ya no pueden cumplir con sus obligaciones. Todos, absolutamente todos, podemos empatizar con esa necesidad. Nadie cuestiona la intención.

El problema, otra vez, está en los incentivos. Para este año, estimamos que los casos de fraude en insolvencia pueden crecer en un 69%. ¿Qué se considera fraude? La simulación de pasivos inexistentes. Hoy, gracias a la forma como quedó diseñada la figura, basta con que alguien declare que debe dinero. Ni siquiera se necesita certificar la existencia de esa deuda. Y esto ha generado un mercado paralelo de asesorías, tutoriales y hasta ferias. No exagero. Hay "insolventatones", eventos que invitan a la gente a crear pasivos artificiales para facilitar la aprobación del plan de insolvencia. El propósito de la política era dar alivio, pero el incentivo que creó fue la simulación masiva de deudas.

Los efectos cobra no son un juicio moral sobre las intenciones. Las intenciones de los británicos en la India eran correctas. Las intenciones de la DIAN al buscar más recaudo son legítimas. Las intenciones de la Alcaldía de Bogotá al fortalecer su presupuesto son comprensibles. Las intenciones del legislador al crear la insolvencia son profundamente humanas. El problema no está en el propósito; está en la técnica. Un diseño equivocado produce señales equivocadas. Y señales equivocadas producen resultados que van exactamente en contra de lo que la política buscaba.

La insolvencia, en sí misma, no es mala. No tiene absolutamente nada de malo ofrecer un mecanismo de alivio a las personas que atraviesan momentos difíciles. El problema es el fraude de insolvencia. Ese sí es devastador. Su gravedad trasciende por completo el sistema financiero. Imaginen lo que ocurre cuando una sociedad empieza a deteriorar su cultura de pago, cuando las normas parecen diseñadas exclusivamente para beneficiar al deudor y lo hacen a costa del acreedor. Las consecuencias no se limitan a los bancos, toca a todas las industrias.

Ese deterioro de la cultura de pago eleva los costos de transacción, y cuando los costos de transacción suben, cada acuerdo comercial, cada contrato, cada operación se vuelve más costosa y lenta. Ese es uno de los golpes más duros que puede recibir la competitividad de un país, porque una economía donde cada transacción es más difícil simplemente crece menos. Además, el impacto ético es profundo. ¿Qué mensaje estamos enviando a quienes vienen detrás cuando convertimos una política bien intencionada en una caricatura de la responsabilidad financiera?

Pasemos ahora al ámbito legislativo. Un ejemplo claro es Borrón y Cuenta Nueva. La iniciativa prometía beneficiar a 16 millones de personas. Su propósito era dar segundas oportunidades crediticias. Eso no es un propósito negativo per se. Sin embargo, la realidad fue otra. En términos materiales, el 92% de las personas no recibió ningún beneficio, mientras que el porcentaje de personas reportadas en centrales de riesgo aumentó 10%. Pensemos en lo que significa eso. Una ley pensada para ampliar oportunidades terminó incentivando a miles de personas a perjudicar su historial crediticio con la esperanza de que apareciera una nueva amnistía.

Colombia tiene una inclusión financiera del 96% por el lado del pasivo y cerca de 14 millones de usuarios por el lado del activo. Un aumento del 10% en los reportados es un salto enorme. Y lo más grave es lo que ocurre en el entretanto. Cuando una persona afecta su historial crediticio, suele terminar recurriendo al crédito informal. Es como borrar una historia clínica: la información desaparece, pero no los problemas. En finanzas ocurre lo mismo. Eliminar registros no mejora la capacidad de pago, solo reduce las herramientas para evaluar al usuario y limita su acceso al crédito formal. Es evidente que ese no era el propósito del legislador, y muestra cómo una medida bien intencionada puede generar efectos no deseados.

Otro debate reciente gira en torno a la idea de unificar distintos cobros financieros en la tasa. Aunque la intención es mejorar la competencia para los usuarios, es importante tener en cuenta que los servicios que presta una entidad financiera tienen características y costos diferentes, desde operaciones transaccionales hasta infraestructura tecnológica y esquemas de protección. Tratar de incorporar los todos en una única tarifa podría generar ajustes no previstos en la forma como se distribuyen los costos y en los incentivos para ofrecer ciertos servicios. Esto muestra la importancia de evaluar con detenimiento los efectos prácticos de cualquier cambio regulatorio, para evitar que una medida orientada a simplificar termine afectando la disponibilidad o el precio de servicios esenciales.

En cada uno de estos casos, el patrón es el mismo. Las intenciones son legítimas. Las personas buscan ayudar al deudor, flexibilizar el

sistema, ampliar oportunidades, mejorar la situación del ciudadano. Cuando una política pública no incorpora plenamente el análisis de incentivos ni la forma en que distintos actores podrían responder, existe el riesgo de que las señales no se alineen con los objetivos previstos. En esos casos, los resultados pueden diferir de lo que originalmente se buscaba.

La discusión alrededor de esta propuesta ha generado la expectativa de que los productos financieros podrían dejar de tener costos explícitos y que todas las tarifas se incorporarían dentro de la tasa de interés. Aunque la idea parece sencilla en teoría, en la práctica presenta limitaciones importantes. No todos los costos pueden integrarse a la tasa, especialmente aquellos asociados a la administración de ciertos productos, como tarjetas emitidas por comercios o aerolíneas, donde una parte significativa de los usuarios podría quedar sin acceso al crédito formal.

También habría implicaciones en materia de competencia. Hoy los consumidores pueden escoger entre múltiples alternativas, con diferentes esquemas de precios y beneficios, lo que permite que cada persona elija el producto que mejor se ajusta a sus necesidades. Una regulación que homogeneice completamente las opciones podría reducir esa diversidad y limitar la capacidad de elección. Esto muestra la importancia de evaluar con cuidado los posibles efectos de cualquier cambio, para asegurar que las medidas orientadas a proteger a los usuarios no terminen restringiendo, inadvertidamente, las alternativas disponibles en el mercado.

No voy a extenderme mucho más. Solo quiero dejar un dato para alimentar la conversación que seguirá en este magnífico congreso. El 58% de lo que producen las entidades financieras en Colombia hoy va directamente al Estado vía impuestos. Ese es el *government take* del sector. Piensen en lo que eso significa. Si un banco empezara a trabajar el 1 de enero, todo lo que produzca hasta el 2 de agosto va en el pago de impuestos. Solo desde ese día hasta diciembre trabaja para sus accionistas.

¿Por qué es importante dar esta discusión? Porque proteger a la administración tributaria es fundamental. Colombia necesita una DIAN fuerte, eficiente. Necesita recaudar bien para financiar la política social, la infraestructura, los bienes públicos. Necesita estabilidad. Precisamente por eso necesita un diseño tributario que cuide la competitividad al mismo tiempo que cuida el recaudo.

Muchas gracias.

Banca & Economía

2025

Edición 1501

Principales indicadores macroeconómicos

	2021	2022	2023					2024					2025*	2026*
	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	Total	Total	
Producto Interno Bruto														
PIB Nominal (COP Billones)	1.1923	1.471	1.585	401	409	435	462	1.706	443	440	476	1.845	1.976	
PIB Nominal (USD Billions)	318,5	344,6	382,3	102,4	104,1	106,3	106,3	419,2	105,6	104,9	118,8	456,6	517,2	
PIB Real (COP Billones)	907,4	973	980	236	245	250	266	995	242	249	259	1.022	1.053	
PIB Real (% Var. interanual)	11,1	7,6	0,7	0,2	1,6	1,8	2,6	1,6	2,6	2,1	3,6	2,7	3,0	
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	5,6	13,1	9,3	7,4	7,2	5,8	5,2	5,2	5,1	4,8	5,1	5,4	4,1	
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	3,4	10	10,3	8,8	7,6	6,5	5,6	5,6	5,2	4,8	4,9	5,0	3,1	
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3981	4.810	3.822	3.842	4.148	4.164	4.409	4.409	4.070	4.199	4.007	3.720	3.940	
Tipo de cambio (Var. % interanual)	16	20,8	-20,5	-17,0	-1,0	2,7	15,4	15,4	5,9	1,2	-2,2	-13,8	6,5	
Sector Externo														
Cuenta corriente (USD millones)	-17.951	-20.879	-8.285	-1.941	-1.577	-1.654	-2.240	-7.412	-2.290	-2.595	...	-10.780	-10.456	
Déficit en cuenta corriente (% del PIB)	-5,7	-6,0	-2,3	-1,9	-1,4	-1,5	-2,1	-1,7	-2,2	-2,5	...	-2,5	-3,0	
Balanza comercial (% del PIB)	-6,4	-4,7	-2,1	-1,9	-2,1	-2,1	-2,9	-2,3	-2,8	-3,6	...	-3,4	...	
Exportaciones F.O.B. (% del PIB)	13,6	21,3	18,8	15,8	16,6	16,7	16,8	16,5	16,0	16,6	...	11,8	...	
Importaciones F.O.B. (% del PIB)	18	25,9	20,9	17,7	18,8	18,8	19,7	18,7	18,8	20,1	...	15,2	...	
Renta de los factores (% del PIB)	-2,8	-4,9	-3,7	-3,3	-3,0	-3,2	-3,2	-3,2	-3,0	-2,9	...	-3,0	...	
Transferencias corrientes (% del PIB)	3,4	3,6	3,5	3,3	3,7	3,8	4,0	3,7	3,6	4,0	...	3,9	...	
Inversión extranjera directa (pasivo) (% del PIB)	3,0	5,0	4,6	3,6	2,7	3,1	4,3	3,4	4,4	3,3	...	...	...	
Sector Público (% del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	-3,6	-1,0	-0,3	0,0	-0,8	0,0	-1,5	-2,4	-0,9	-0,6	-0,4	-2,4	...	
Bal. del Gobierno Nacional Central	-7,0	-5,3	-4,3	-1,0	-2,3	-0,9	-2,6	-6,8	-2,1	-1,8	-1,6	-7,1	...	
Bal. primario del SPNF	-3,5	-1,4	1,5	...	...	...	...	-0,2	...	...	...	...	...	
Bal. del SPNF	-7,1	-6,0	-2,7	...	...	...	...	-4,9	...	...	...	...	...	
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta	53,9	52,4	54,8	50,4	48,1	47,8	48,2	49,7	48,1	49,0	...	...	...	
Pública	32,2	30,1	31,2	29,1	27,5	27,0	27,0	28,4	26,8	27,6	...	...	...	
Privada	21,7	22,3	23,6	21,3	20,6	20,7	21,1	21,3	21,4	21,4	...	...	...	
Deuda neta del Gobierno Central	60,0	53,2	52,7	50,7	54,7	55,8	59,3	55,1	58,6	57,3	...	61,3	...	

*Proyecciones de Asobancaria. Los datos fiscales corresponden a lo proyectado por el Gobierno Nacional en el MFMP 2025.

Fuentes: DANE, Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



@asobancaria



asobancaria colombia



@asobancaria

5



@asobancariaco



www.asobancaria.com

Aso
Ban
Caria

Banca & Economía

2025

Edición 1501

Estados financieros del sistema bancario Colombia

		dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-25 (a)	ago-25	sep-24 (b)	Var. real anual (b) - (a)
Activo		785.815	856.824	957.166	1.082.978	1.221.787	1.223.973	1.148.701	1,1%
	Disponible	52.617	62.572	71.927	66.605	60.707	54.600	59.951	-3,7%
	Inversiones	177.620	219.265	240.615	258.271	309.420	319.133	297.408	-1,1%
	Cartera de crédito	528.900	552.795	607.084	709.392	784.854	780.466	735.165	1,5%
	Consumo	157.250	160.437	180.892	213.967	209.389	206.965	200.450	-0,7%
	Comercial	281.453	296.902	319.116	373.204	418.070	417.944	393.653	1,0%
	Vivienda	76.918	82.071	92.494	105.526	135.133	133.665	121.403	5,8%
	Microcrédito	13.279	13.385	14.582	16.696	22.262	21.892	19.659	7,7%
	Provisiones	31.439	40.528	38.248	40.214	42.921	42.995	43.595	-6,4%
	Consumo	11.639	14.879	13.286	17.259	17.584	17.731	19.869	-15,9%
	Comercial	16.090	18.499	18.454	17.781	19.285	19.087	18.052	1,6%
	Vivienda	2.689	3.019	3.342	3.547	4.329	4.476	3.914	5,2%
	Microcrédito	1.021	1.230	1.033	962	1.535	1.518	1.453	0,5%
Pasivo		652.311	716.904	795.679	915.191	1.049.223	1.052.775	968.971	2,9%
	Depósitos y otros instrumentos	546.512	608.429	683.734	748.589	908.549	913.769	831.066	3,9%
	Cuentas de ahorro	201.873	252.027	303.167	304.341	341.301	342.304	303.474	6,9%
	CDT	176.060	175.464	162.670	234.276	357.499	359.665	323.303	5,1%
	Cuentas Corrientes	60.491	75.002	84.846	80.608	75.163	76.496	72.120	-0,9%
	Otros pasivos	21.013	22.931	24.802	27.636	34.429	34.766	29.937	9,3%
Patrimonio		133.503	139.919	161.487	167.787	172.564	171.198	179.730	-8,7%
Utilidades (año corrido)		16.783	10.098	20.134	20.202	13.859	12.268	9.200	43,2%
	Ingresos financieros de cartera	50.486	49.759	46.558	70.627	67.030	59.500	72.432	-12,0%
	Gastos por intereses	18.034	16.197	11.321	32.387	40.419	36.025	46.590	-17,5%
	Margen neto de intereses	33.239	34.068	35.624	40.279	29.874	26.502	28.608	-0,7%
Indicadores (%)									
Calidad		4,17	4,80	3,82	3,56	4,05	4,13	4,88	-0,83
	Consumo	4,73	6,33	4,44	5,50	5,39	5,55	7,61	-2,22
	Comercial	3,97	4,22	3,50	2,61	3,42	3,47	3,65	-0,23
	Vivienda	3,28	3,49	3,25	2,66	3,30	3,35	3,59	-0,30
	Microcrédito	7,16	7,27	6,81	5,71	7,75	8,05	9,63	-1,87
Cubrimiento		142,4	152,8	164,9	159,1	135,1	133,3	121,5	-13,59
	Consumo	156,4	146,6	165,6	146,5	155,8	154,3	130,3	25,54
	Comercial	144,1	147,6	165,3	182,6	134,9	131,5	125,7	9,23
	Vivienda	106,6	105,5	111,1	126,4	97,1	100,0	89,7	7,45
	Microcrédito	107,5	126,5	104,0	100,8	88,9	86,1	76,8	12,17
	ROA	2,1	1,2	2,1	1,9	1,5	1,5	1,1	0,45
	ROE	12,6	7,2	12,5	12,0	10,8	10,9	6,9	3,97
	Solvencia	15,4	17,2	22,0	18,6	12,3	13,5	18,7	-6,37
	IRL	0,0	0,0	205,2	184,6	183,1	190,9	194,7	-7,11
	CFEN G1	0,0	109,3	113,5	109,6	117,6	117,6	114,0	3,08
	CFEN G2	0,0	126,5	127,4	121,3	129,8	137,6	133,2	-1,39

Nota: G1 corresponde a bancos con activos superiores al 2% del total y G2 a bancos diferentes a G1 que tengan cartera como activo significativo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.



@asobancaria



asobancaria colombia



@asobancaria

6



@asobancariaco



www.asobancaria.com

Aso
Ban
Caria

Banca & Economía

2025

Edición 1501

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021	2022					2023					2024	2025		
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC + FNA	50,9	48,3	47,1	46,8	46,7	46,2	46,2	45,9	45,4	45,3	44,0	44,0	43,4	43,4	43,1
Efectivo/M2 (%)	17,0	16,3	14,7	14,3	13,9	15,0	15,0	14,2	14,1	14,5	15,5	15,5	15,3	15,3	15,5
Cobertura															
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		
Municipios con al menos una oficina (%)	79,5	78,7	76,8	77,0	76,8	78,7	78,7	76,7	77,4	76,7	77,2	77,2	73,9		
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	92,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		
Acceso*															
Productos personas															
Indicador de inclusión financiera (%)	90,5	92,3	92,9	93,2	93,7	94,6	94,6	95,0	95,4	95,9	96,4	96,4	96,9		
Indicador de acceso a depósitos (%)	89,1	91,2	92,0	92,4	92,9	94,0	94,0	94,4	94,8	95,4	95,8	95,8	96,4		
Indicador de acceso a crédito (%)	34,5	36,2	35,2	35,3	35,2	35,3	35,3	35,0	35,5	35,2	35,5	35,5	35,6		
Adultos con: (en millones)															
Al menos un producto	33,5	34,7	35,1	35,3	35,6	36,1	36,1	36,4	36,7	37,0	37,7	37,7	37,7		
Depósitos	26,4	28,0	28,4	28,7	29,2	30,5	30,5	30,9	31,2	31,5	37,1	37,1	37,5		
Cuentas de ahorro	28,9	29,9	29,3	29,5	30,6	30,8	30,8	31,2	31,3	31,5	31,9	31,9	32,3		
Cuenta corriente	1,9	1,8													
Depósitos de bajo monto	21,1	23,5	24,2	24,7	25,3	27,5	27,5	28,1	28,5	29,0	29,5	29,5	29,9		
CDT	-	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,4		
Al menos un crédito	12,6	13,5	13,4	14,4	13,5	13,5	13,5	13,4	13,7	13,6	13,7	13,7	13,8		
Crédito de consumo	6,9	7,8	7,4	7,4	7,3	7,3	7,3	7,4	7,4	7,4	8,5	8,5	7,4		
Tarjeta de crédito	7,9	8,5	8,5	8,5		8,4	8,4	8,4	8,8	8,7	9,0	9,0	9,1		
Microcrédito	2,3	2,3				2,4	2,4	2,3	2,4	2,3	2,2	2,2	2,2		
Crédito de vivienda	1,2	1,3				1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2		
Crédito comercial	0,2	0,5													
Uso*															
Productos personas															
Adultos con: (%)															
Algún producto activo	74,8	77,2	77,8	78,2	79,1	82,7	82,7	82,5	83,0	83,5	83,9	83,9	84,8		
Cuentas de ahorro activas	65,7	51,9				54,5	54,5	54,1	53,3	53,6	66,4	66,4	55,4		
Cuentas corrientes activas	73,7	74,5													
Cuentas CAES activas															
Cuentas CATS activas	76,3	78,6				80,1	80,1	80,7	81,2	81,7	81,7	81,7			
Depósitos electrónicos															
Productos de ahorro a término (CDT)		73,2													

* Vigiladas por la SFC, la SES, y ONG



@asobancaria



asobancaria colombia



@asobancaria

7



@asobancariaco



www.asobancaria.com

Aso
Ban
Caria

Banca & Economía

2025

Edición 1501

Principales indicadores de inclusión financiera

	2021	2022					2023					2024	2025		
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3
Acceso*															
Productos empresas															
Empresas con: (en miles)															
Al menos un producto	1.028,6	1.077,1				1.169,6	1.169,6					1.232,5			
*Productos de depósito	998,9	1.046,4				1.166,4	1.166,4					1.230,8			
*Productos de crédito	280,2	380,2				417,6	417,6					453,9			
Uso*															
Productos empresas															
Empresas con: (%)															
Algún producto activo	70,5	72,4													
Número de operaciones (trimestral)															
Total operaciones (millones)	11.161	14.397	-	7.500	-	7.808	15.308	3.986	4.499	5.613	6.016	20.114	5.300	5.190	5.667
No monetarias (Participación)	56,1	55,8	-	49,2	-	39,0	44,1	37,4	36,9	51,9	53,2	46,8	48,7	40,6	40,5
Monetarias (Participación)	43,8	44,2	-	50,8	-	61,0	55,9	62,6	63,1	45,3	46,74	53,1	51,3	59,4	59,5
No presenciales (Participación)	75,0	77,0	-	79,5	-	78,4	78,6	79,0	80,6	84,1	83,8	84,0	82,4	81,4	83,0
Presenciales (Participación)	25,0	23,0	-	20,5	-	21,6	21,4	21,0	19,4	15,9	16,2	16,0	17,6	18,6	17,0
Tarjetas															
Créditos vigentes (millones)	15,6	16,0	15,8	15,5	15,4	15,0	15,0	14,37	14,0	13,8	13,9	13,9	13,4	15,1	15,1
Débitos vigentes (millones)	40,8	45,8	46,2	46,4	47,1	47,2	47,2	46,0	44,9	45,4	45,3	45,3	47,6	48,9	50,0
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	219,9	225,6	211,1	211,8	200,0	212,6	212,6	196,7	199,0	194,7	244,9	244,9	199,3	191,7	188,9
Ticket promedio compra débito (\$miles)	124,9	108,1	100,6	100,7	96,0	111,1	111,1	93,2	94,7	91,7	97,1	97,1	93,0	90,6	89,8

* Vigiladas por la SFC, la SES, y ONG microfinancieras

Fuentes: Banca de las Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia



@asobancaria



asobancaria colombia



@asobancaria

8



@asobancariaco



www.asobancaria.com

Aso
Ban
Caria